

Lima, 04 de Enero del 2023

MEMORANDO MULTIPLE N° 00001-2023/OIR/RENIEC

A :

VIVIANO BUSTINZA MAGIN EDUARDO
Jefe de Oficina de Potencial Humano

NARAZAS RIEGA TANIA LOURDES
Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica

TORRICO LAPOINT ALAN BENJAMIN
Jefe de Oficina de Seguridad y Defensa Nacional

FLORES AREVALO ROSA ISABEL
Jefe de Oficina de Formación Ciudadana e Identidad

YUPANQUI FLORES MARK RENAN
Jefe de Oficina de Administración y Finanzas(e)

NERIO PONCE MARIA ANTONIETA
Jefe de Oficina de Planificación y Presupuesto

HONORES CORONADO JAIME ALEJANDRO
Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información

CASTRO PINTO JUAN CARLOS
Dirección de Servicios Registrales

GALDOS CARVAJAL JAVIER ENRIQUE
Dirección de Registros de Identificación

ARANDA VERGARA ERNESTO ANTONIO
Dirección de Certificación y Servicios Digitales

CALDERON ROMERO LIA LLANET
Dirección de Registro Electoral

WIRLLOS ORTIZ DE GALLEGOS ADELA MARGARITA
Dirección de Registros Civiles(e)

ARCE CUEVA CARLOS HUMBERTO
Dirección de Restitución de la Identidad y Apoyo Social

MERINO MEDINA JUAN MANUEL
Jefe de Oficina de Gestión Documental

De : **ROSA LUISA MARROQUIN GARCIA**
Jefe de Oficina de Integridad y Riesgos

Asunto : SEGUNDA EVALUACION DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE INTEGRIDAD - ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS.

Referencia : MEMORANDO MULTIPLE N° 000035-2022/OIR/RENIEC (23SEP2022)



Por medio de la presente me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente y comunicarles que en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la “Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción”- Decreto Supremo N° 092-2017-PCM (14SET2017), así como la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP (28JUN2021) “Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público”, la Entidad ha asumido el compromiso de implementar del Modelo de Integridad Pública. En ese sentido, RENIEC a participado en la segunda evaluación del Índice de Capacidad Preventiva (ICP) para enfrentar la corrupción realizado por la Secretaría de Integridad Pública de la PCM (SIP - PCM) a los Organismos Constitucionalmente Autónomos, la cual se ha llevado a cabo en el mes de noviembre 2022, la misma que tiene el objetivo de medir el avance en la Implementación del Modelo de Integridad.

Los resultados fueron presentados por la SIP – PCM el 12DIC2022, de acuerdo a la información presentada, la entidad ha obtenido un **ICP del 86%** respecto a la implementación de los componentes del modelo de Integridad Pública, ubicándonos en un **NIVEL DESTACABLE** dentro de la escala establecida por la SIP – PCM. Considerando que en la primera evaluación llevada a cabo en junio se obtuvo un ICP de 61% el resultado obtenido en noviembre (incremento del 25%) representa un importante avance en las acciones que viene implementando la Entidad.

Los resultados obtenidos son el producto de las acciones que se han desarrollado y que se vienen implementando con el objetivo de continuar fortaleciendo un modelo de prevención en la Entidad para enfrentar actos de corrupción, siendo importante resaltar y agradecer la participación y el apoyo de los Órganos del RENIEC. En ese sentido, se les solicita continuar trabajando en las acciones que aún nos quedan pendientes por implementar, así como continuar manteniendo las acciones de cumplimiento que fortalezcan nuestro accionar institucional. La OIR ha formulado el Programa de Integridad 2023, el cual se empezará a implementar conjuntamente con los órganos que de acuerdo a sus competencias funcionales participan en las acciones para su ejecución.

La OIR como órgano encargado del planeamiento, programación, ejecución y supervisión de las políticas, planes y estrategias en materia de integridad y lucha contra la corrupción continuará brindando el apoyo técnico que se requiera, En ese sentido se programarán reuniones de trabajo con los diversos órganos de la entidad para el desarrollo de las actividades establecidas en el programa de trabajo.

Agradecemos por la atención prestada a la presente.

Atentamente.

CC: JNAC
GG
SGEN

(RMG/vse)